

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'16 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx



# Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## TESTAMENTO DEL SIGLO XIX

VI

Como al interrumpir mi testamento para descansar estaba hablando sobre el déficit internacional que tiene España en el último día de mi vida, y que es el mayor que ha tenido en el siglo, le digo á mi hijo, que está á punto de nacer, que en los dos años últimos ha tenido los déficits internacionales siguientes:

- 1.º Déficit de más importación que exportación en 1899, 211 millones de pesetas.
- 2.º Idem de lo mismo en los ocho primeros meses de 1900, 96 id. id.
- 3.º Idem de lo mismo en los cuatro últimos meses de 1900, 48 id. id.
- 4.º Intereses de la deuda exterior estampillada en 1899, 40 id. id.
- 5.º Idem de lo mismo en 1900, 40 id. id.
- 6.º Un 25 por 100 de cambio pagado sobre los déficits, 108 3/4 id. id.
- 7.º Producto líquido de ferrocarriles, tranvías, alumbrado público, Seguros de todas clases, Bancos, etc., etc., en 1899, 100 id. id.
- 8.º Idem sobre la misma riqueza en 1900, 100 id. id.
- 9.º Idem líquido de minas de plata, cobre, plomo, hierro, azogue y otros metales que explotan Compañías extranjeras y año de 1899, 70 id. id.
10. Idem id, de esa misma riqueza en el año de 1900, 70 idem idem.

Total déficit internacional, en dos años, 883 3/4 id. id.

Y para saldar esos 883 millones de pesetas de déficit internacional, no ha habido más ingreso que la indemnización yanqui, el producto de la venta de las Carolinas, el de la repatriación del ejército, las liquidaciones hechas por los españoles en Cuba, Puerto Rico y Filipinas y los productos ordinarios de la emigración española en América; mas de hoy en adelante, ya no habrá más indemnización yanqui ni venta de las Carolinas, repatriación del ejército, ni muchas liquidaciones en esas islas perdidas, y en cambio el déficit cada día será mayor, porque cada mes y cada año aumentan los extranjeros sus riquezas en España, y á la vez disminuye la exportación de productos á América y está amenazada la de vinos á Francia.

Así es que á mi hijo el siglo xx no le debe extrañar que al nacer se halle con un cambio internacional de 34 p% con tendencia á elevarse, y cuyo cambio natural y ordinario será permanente y no como el que tuvo España en 1898, el cual se elevó á consecuencia de que la duda sobre la duración de la guerra hizo que en espera de ganancias los especuladores en moneda internacional la comparan en grandes cantidades para después venderla al gobierno; mas, como coincidiendo con esto se concluyó la guerra, se ajustó la paz; y, en lugar de dar indemnización de guerra, se recibieron los 20 millones de dollars, y á la vez el cambio de 100 por 100 rechazó la importación y excitó la exportación, dando todo esto un sobrante comercial de 211 millones de pesetas, incluyendo la moneda importada y exportada, y no incluyéndola sino únicamente las mercancías vendidas y compradas á los extranjeros, la enorme suma de 261 millones, cuyo sobrante comercial pronunció la baja del cambio, y entonces, los que los habían encarecido comprándolos en grandes cantidades, se apresuraron á venderlos por temor á la pérdida, y, como eran muchos á hacerlo, el cambio que se cotizó en Mayo de 1898 á 115 por 100, bajó rápidamente hasta 18 por 100 en los primeros meses de 1899. Mas los comerciantes, creyendo que, según había descendido el cambio internacional desde 115 por 100 al 18, que descendería á la par, individualmente, sin tener en cuenta el interés general, hicieron grandes compras en el extranjero, y 211 millones de pesetas de sobrante comercial internacional de 1898 se trocaron en 211 millones de pesetas de déficit en 1899, ó sea que hubo unas diferencias de un año para otro de 422 millones de pesetas, contando el sobrante de 1898 y el déficit de 1899,

y que en 1900 se aproximará el déficit á 150 millones de pesetas.

Así es que encargo á mi hijo el siglo xx que no dé crédito á los que digan que se eleva el cambio, porque se eleva la circulación fiduciaria; pues así como la primera causa de todo lo que existe es Dios porque lo demás son segundas causas ó efectos, así del déficit internacional, nace la pérdida del oro, la circulación fiduciaria y el cambio. Pues el primer efecto es la pérdida del oro como moneda internacional, que sirve para saldar diferencias internacionales, y como la circulación de este metal es necesaria para las grandes transacciones del comercio, la industria, la Bolsa y la propiedad, hay necesidad de sustituirla con otra de igual suma cuando menos, de poco peso y que no cueste dinero, ni valores para adquirirla, y de ahí la creación del billete de Banco ó la circulación fiduciaria, como una necesidad para reemplazar al oro.

Si fuera poco más ó menos lo que tiene que cobrar una nación en el extranjero con lo que tiene que recibir del mismo, sin moneda de oro, ni de plata, y teniendo sólo circulación fiduciaria, como 800 millones de pesetas en letras que hubiera que pagar en el exterior, se saldaban con otros 800 millones que hubiese que cobrar, y no habría déficit, no se pagaría cambio, que es poco más ó menos lo que sucede en Italia, donde sin circulación de oro, ni de plata, y sólo papel moneda, el cambio le tiene á un 6 por 100, y á que esto suceda contribuyen en parte los muchos millones de moneda internacional que llevan á Roma las peregrinaciones que concurren á visitar á Su Santidad, y aunque no fuera más que por esto, deberían los italianos amar y querer al Padre común de los fieles; mas para las sectas anticristianas, ateas y materialistas, antes son sus pasiones que los sagrados intereses de la patria.

Y ahora voy á hablar á mi hijo de los déficits nacionales que ha tenido España durante mis cien años, por cuya razón tengo que hablar de su deuda pública, porque, así como los ríos forman los mares, igual los déficits hacen la deuda pública. Pues poco antes de morir mi padre el siglo xviii sólo tenía esta nación 516 millones de pesetas; mas por temor á los excesos de la revolución francesa y á la ambición de Napoleón, la España tuvo necesidad de armarse y hacer grandes gastos, y al invadir á la Península el ejército francés, la deuda pública había llegado á 1,750 millones de pesetas.

Y á consecuencia de la gran guerra de la Independencia, se elevó hasta 3,392 millones, por lo cual en 1817, viendo el ministro de Hacienda Garay, que en un presupuesto de 714 millones de reales, había un déficit de 453, la deuda pública, después de reconocerla, la dejó una parte sin interés. Mas la revolución de 1820, que ofreció reducir ó amortizarla, lo que hizo fué elevarla hasta 4,278 millones de pesetas; mas en 1824, el modesto ministro de Hacienda Ballesteros, después de fijar el interés que recibiría la deuda pública, la redujo hasta 1832 á 2,238 millones de pesetas.

Y previas algunas suspensiones de pagos, se llegó á la gran liquidación de cuentas de 1851, hecha por Bravo Murillo, quedando la total deuda pública en 3,566 millones, por la que sólo se pagaban 51 millones de intereses, y cuyo ministro quiso amortizarla con la venta de algunos bienes nacionales; mas vendidos después todos, lejos de amortizarse se elevaron, con la venta de esos bienes, los intereses de la deuda desde 51 millones á 197 millones.

La revolución de Septiembre se encontró con una deuda de 5,540 millones de pesetas, y 260 millones de intereses y en seis años elevó la primera á 10,177 y los segundos á 423 millones; sin embargo que en 1872 ya empezó la bancarrota, habiendo año que sólo pagó como intereses 40 millones de más de 400. Por esta razón, los tenedores aceptaron gustosos, en 1876, el pago de la tercera parte de intereses, y en 1882, que se redujera el capital, desde 12,129 millones de pesetas que era la total deuda, á 6,722

millones, dándoles por ésta un 4 por 100 de interés, en vez de un 1 por 100 que recibían de aquella.

La liquidación de los gastos de la guerra de Cuba ha dado por resultado la rebaja de una quinta parte de los intereses de la deuda, la supresión de las amortizaciones, y disminuir en un 50 por 100 los intereses que paga el Estado al Banco.

Por esta razón, el presupuesto de este año será el segundo en cincuenta años que resulte nivelado y con sobrante, si son exactas las liquidaciones hechas y publicadas.

La obra de nivelar el presupuesto nacional es obra de niños, y la de nivelar el presupuesto internacional, de titanes, porque le desnivela el que paga tributos, se pasea en tranvías, viaja ó transporta en ferrocarriles, se alumbrá con gas ó electricidad, descuenta letras ó contrae empréstitos en Bancos extranjeros, compra plata, cobre, plomo, hierro, azufre, azogue, hulla ó otros minerales y metales propiedad de extranjeros; hace excursiones veraniegas, exporta productos por el mar en barcos no nacionales, asegura sus fincas, comercio y hacienda de los riesgos del fuego, los cristales de su rotura y pensiones por muerte á sus herederos, y compra productos ó mercancías en el exterior.

Y para que nadie dude de que al fijar las cifras que constituyen los déficits internacionales digo que la importación y exportación es oficial, la que se paga por la deuda exterior es superior á la fijada, y en cuanto á los productos de ferrocarriles, en once meses y medio de 1899, dieron 206 millones de pesetas, y deducidos los gastos de la explotación, las nueve décimas partes de esos productos van á gastarse en el extranjero, y en cuanto á los productos de minas, sólo las de cobre de Riotinto y Tharsis han dado en un año un producto líquido de 1,332,559 libras esterlinas, oro, que con el cambio equivalen á 43 millones de pesetas, pues las de Riotinto, el año de 1898, han dado un producto á los accionistas de 47 1/2 por 100, causa para que se coticen las acciones ocho veces más que es su valor nominal, y estas minas las vendió la revolución de Septiembre por un pedazo de pan.

Así es que muero tranquilo, por lo que hace á que no sea atacada la independencia de la patria española; pero con dolor, tristeza y amargura, porque, económicamente la dejó esclava y dependiente del extranjero, por el tiempo que dure la vida de mi hijo el siglo xx.

Y deseando tomar unos momentos de descanso, después terminaré la última parte de este mi testamento.

Esto dijo el siglo XIX una hora antes de fallecer, de que yo su secretario certifico.

JUAN DE DIOS BLAS

## CONCENTRACION DE RECLUTAS

En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra de 10 del corriente se publica la R. O. llamando á concentración para su destino á cuerpo á los reclutas del reemplazo de 1899 que no han ingresado en filas, y á los declarados soldados en el año 1900 no excedentes de cupo en su reemplazo.

Esta concentración tendrá lugar el primero de marzo próximo en las zonas respectivas.

En la zona de Baleares han de concentrarse 580 reclutas naturales del país; y los cuerpos de estas islas tomarán además 780 reclutas de Andalucía, 23 de Valencia, y 389 de Aragón, formando un total de 1772 hombres para nutrir los cuerpos de Baleares.

Los cuerpos licenciarán el día 20 del actual la tercera parte de los soldados que deban pasar á reserva activa antes de 1.º de marzo de 1902, y llamarán los reclutas necesarios para completar su fuerza en presupuesto, licenciando los restantes que les hayan sido destinados.

Los reclutas que queden en sus regiones ha de procurarse que pasen á servir en diferente provincia de la de su procedencia.

Este precepto no comprende á los de Baleares

puesto que no se destina ninguno á regiones de la Península.

Los reclutas que no se hayan presentado el día 4 de marzo serán declarados desertores y destinados al cuerpo que, nutriéndose, de su zona, está más alejado de ella.

El número total de reclutas á quienes comprende el llamamiento es de 30.400 en la península, Baleares y Canarias.

La fuerza en presupuesto de los cuerpos activos y plantillas de Zonas y Reservas se fija en 94.104 hombres.

## NOTICIAS GENERALES.

### DE LA PROVINCIA

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular requiriendo á los Ayuntamientos para que ingresen en las cajas del Tesoro la parte de los cupos del impuesto correspondiente al primer trimestre del actual año.

Al propio tiempo advierte á los concejales de las referidas corporaciones que si no lo verifican dentro del mencionado periodo trimestral, ó no exponen consideraciones atendibles, serán declarados responsables personalmente de los débitos y perseguidos conforme previene el reglamento de consumos vigente.

—El Inspector provincial de Sanidad don Santiago Villalonga, en cumplimiento de una disposición del señor Gobernador civil de la provincia, ha emitido un dictamen acerca del origen y propagación del sarampión.

Después de hacer un detenido estudio de la enfermedad y haciéndose eco de lo que han dicho diferentes renombrados doctores, expone las siguientes consideraciones.

1.º La causa del sarampión *Streptococcus morbillosos* de Baber.

2.º Focos originarios todos los sarampiños, sus ropas, vestidos, ambiente y personas que están en sus alrededores.

3.º Para evitar su desarrollo, el aislamiento en los primeros casos; la desinfección por todos los medios que la ciencia aconseja dirigida por un médico; visita de inspección de todas las escuelas principalmente en las de párvulos y en todas las de los suburbios y obligarles á que cumplan todas las disposiciones de higiene moderna; vigilar con frecuencia la salud de los niños ó investigar las enfermedades que tengan en sus respectivas casas, para que ellos no se conviertan en medios de trasmisión prohibiéndoles su asistencia y cumplir en todas sus partes las disposiciones y reglamentos vigentes.

### DE LA PENINSULA

Para la aplicación del R. D. de indultos de 7 del actual, se ha dictado por el Ministerio de la Guerra una R. O. C. con fecha 10 cuyas reglas principales van á continuación.

En los casos de haber contraído matrimonio faltando á las prescripciones reglamentarias, deberá declararse extinguida la acción penal quedando terminado el procedimiento, si estuviese en tramitación.

Harán aplicación de los beneficios del indulto en los demás casos (deserción, recargo en el servicio, etc.) los Capitanes Generales de los distritos en que se hubiese seguido el procedimiento.

Será condición precisa para aplicar el indulto á los desertores la presentación de estos á la autoridad militar ó consul respectivo en un plazo de cuatro meses.

—Comunican de Ronda que en la villa de Grazalema se notó ayer tarde un fuerte terremoto á consecuencia del cual han quedado destruidas una fabrica de harinas y otra de paños; se han agrietado otros muchos edificios, y ha sufrido también desperfectos la iglesia de San José.

La corriente caudalosa de agua que servía de motor á una fábrica, desapareció al abrirse la tierra por donde se extendía.

Los habitantes se echaron despavoridos á la calle, dando gritos de terror.

No hubo afortunadamente desgracias personales.

—La sesión que celebró en Barcelona el «Centro excursionista de Catalunya», revistió especial importancia, no solo por la extraordinaria concurrencia que asistió á ella, sino por el valor literario é histórico del discurso que leyó el presidente de la Asociación Sr. Picó y Campomar, discurso que versó sobre el tema «Itinerarium», obra del poeta latino Rutilius, en la que el autor explica el viaje que hizo desde Roma á su país natal. El señor Picó despues de un brillante exordio leyó bellamente traducidos al catalán varios fragmentos del citado poema, glosando en poéticos y valientes párrafos las ideas del autor y haciendo de ellos una aplicación al estado actual

de algunas naciones modernas, en lo que tiene de política la obra del poeta latino.

El discurso del señor Picó fué calurosamente aplaudido.

—Las antiguas fragatas de guerra «Gerona y Aragon» han sido adquiridas por D. Victor Pansú, de Barcelona, por la cantidad de 402.000 pesetas. Segun noticias, los citados buques han sido transpasados á una casa belga, la cual se hará cargo de ellos en los caños de la Carraca y á remolque los hará trasladar al punto del extranjero que más le convenga para ser desguazados. Por la administración de la armada se han concedido 500 toneladas de hierro viejo para servir de lastre á ambos buques.

—Se ha publicado una real orden por el ministerio de Hacienda disponiendo que se modifique la última parte de la regla 4.ª de la Real orden de 5 de Abril último sobre azúcares, rebajando á 20 el número de sacos de azúcar ó su equivalente en peso en otra clase de envases que como minimum puedan extraerse en cada salida de los depósitos centrales de referencia.

—Se ha ordenado se remita al ministerio de la Guerra relación del personal que se halla en posesión de la cruz de San Fernando, con expresión del empleo que tenían cuando la obtuvieron, clase de la cruz, pensión anual, hecho de armas, Real orden de concesión y en su caso número del «Diario Oficial» en que se publicaron, especificando á la vez y en igual forma los caballeros fallecidos, con los nombres de herederos que en la actualidad gozan la pensión. También deberán ser incluidos en las relaciones mencionadas los caballeros que tengan cruces laureadas desde época anterior al reglamento de 1862, pero en los de primera y tercera clase de la misma época.

—Por el ministerio de Gobernación se ha publicado una R. O. resolviendo que las Comisiones mixtas de reclutamiento deben ser facultadas para imponer al personal de la Diputación provincial que sirve á sus órdenes aquellos correctivos disciplinarios á que den lugar por sus faltas en el servicio.

—La «Gaceta» publica hoy un decreto diciendo que el Estado costeará los gastos del entierro de Campoamor y que se invita para dicho acto á las Academias, Universidades, Corporaciones, Centros y dependencias de las oficinas del Estado.

La «Unión Escolar» invita á todos los estudiantes para que concurren hoy á las tres de la tarde al edificio del exministerio de Fomento, en cuya rotonda se ha colocado el cadáver.

A dicha hora se verificará el entierro, dirigiéndose la comitiva por el paseo del Botánico, plaza de Cánovas, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor á la Cuesta de la Vega, y de aquí al cementerio.

Asistirá el clero parroquial con cruz alzada y abrirá la marcha, cerrando también la comitiva una sección de guardias civiles y del Municipio.

El duelo será presidido por el Gobierno y la familia.

## SECCION LOCAL

Los campesinos, metidos en su casa y junto al hogar, porque no les permite salir al campo el riguroso frío que se siente, están contemplando con dolor como cae desde anoche espesa lluvia de pequeños copos de nieve, interrumpida solamente por penetrantes ráfagas de viento, que son para los campos mucho más temibles que la misma nevada.

La helada del sábado último, cuyas consecuencias no podíamos precisar al dar cuenta de ella en el número anterior, destruyó solo una parte de la cosecha de almendra; pero la nieve y el viento de hoy, si ha causado en todo el término los mismos efectos que en las fincas próximas á la población, no habrá dejado de tan estimado fruto ni señales siquiera. Las noticias que empiezan á llegar, son poco consoladoras: no solamente se ven chamuscados los pequeños almendrones y las delicadas flores, sino también los brotes tiernos de muchos árboles y plantas.

A la hora en que esto escribimos, continua reinando el viento frío, cubierto el cielo por espesos nubarrones que presagian más nieve, y el termómetro señalando poco más de los cero grados que marcaba á las siete de esta mañana.

En nuestro teatro, se han celebrado esta semana los beneficios de varios artistas de la

Compañía. En el de anoche, la triple Srita. León y el Maestro Sr. Vich fueron espléndidamente obsequiados, no quedando desocupada ni una sola localidad. La sala presentaba el más hermoso aspecto. Lástima que se encontrasen algo mal algunas de las cantantes, y que no pudiesen lucir mejor el espectáculo. En los intermedios cantaron el barítono señor Prohens y la beneficiada y tocó varias piezas de su repertorio la banda de guitarras y bandurrias dirigida por el Sr. Oliver.

Si no toma á última hora mayor animación de la que ha alcanzado hasta aquí, va á resultar muy poco bullicioso el carnaval de este año. Escasísimos grupos de mascarones han podido verse circular; y en los primeros bailes que se han dado, lo que más sobresalió fué la ausencia casi total de máscaras. De modo que paulatinamente, y por sí sola, va deterrándose de entre nosotros la antigua afición á las bullas carnavalescas.

Las obras de reedificación del antiguo Hospicio y Hospital, se hallan bastante adelantadas: casi todos los cuerpos de edificio están totalmente levantados, y no les falta ya más que la pulimentación. Pero como de todos modos las grandes proporciones de la nueva casa de Beneficencia requieren para estos trabajos mucho tiempo, á pesar de la actividad con que se llevan á cabo, es natural que la bendición no pueda verificarse hasta el próximo verano.

Sin embargo, adelantamos nuestra felicitación á los señores D. Pedro de A. Peña, autor de los planos del nuevo establecimiento, y á D. Bartolomé Obrador, que con tanto acierto viene desempeñando el cargo de Prior.

Se ha anunciado la venta en pública subasta por el término de veinte días, de una porción de terreno procedente del predio *Son Garí*, de este término municipal.

Dicha subasta tendrá lugar en el juzgado de primera instancia del partido, por medio de pujas á la llana, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

D. Domingo Deuloféu Plana, Redactor del «Diario del Comercio», ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de su «Guía de Barcelona para el viajero balear», que se repartirá gratis á los pasajeros que se embarquen en Palma, Mahon é Ibiza.

Por medio de circular publicada en el Boletín Oficial, ha recordado el Sr. Gobernador que queda prohibida la caza en esta provincia desde el día 15 del actual, en que empieza la veda, hasta el 15 de Agosto, en que termina.

Se ha repartido el número 45 de la interesante revista de agricultura *Es Pagés Mallorquí*, conteniendo el siguiente

Sumario.—La agricultura al comenzar el siglo XX.—Conservación del nitrógeno del estiércol.—Alcohol de esparto.—Hortalizas. Fresa. II.—Segunda conferencia entre don Gil y l'amon Pere, sobre s' importancia de ses labors profundes.—Carta de D. Pedro Estelrich.—Plantas forrajeras. La consuelda.—Variedades. Las uvas como alimento y medicina.—La reana como forraje.—Bibliografía.—Curación de la clorosis por la cal.

Hemos recibido el cuaderno 38 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que se publica en Madrid y que tanta aceptación ha tenido en toda España. Contiene cada cuaderno de 500 á 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión; y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno. Los pedidos á D. Pedro García, Apartado Correos número 259, Madrid.

**En el Ayuntamiento**

**Sesión extraordinaria del día 10**

Se efectuó el sorteo de mozos pertenecientes al actual Reemplazo.

**Sesión extraordinaria del día 11**

Se declaró definitiva la lista de electores para Compromisarios por no haberse formulado reclamación durante el tiempo que estuvo expuesta al público.

**Sesión extraordinaria del día 12**

Se efectuó el sorteo de los vocales Asociados que en unión del Ayuntamiento han de componer la Junta Municipal en el corriente año.

**Cultos sagrados**

Los que han de celebrarse en nuestra parroquia con motivo de la solemne oración de cuarenta horas dedicadas al Sacratísimo Corazón de Jesús y á su Santísimo Nombre, son:

Domingo 17.—A las seis, exposición y Matinal. A las nueve y media, nona y oficio solemne con sermón que predicará el Rvdo. Padre Francisco Salvá, del Oratorio de San Felipe Neri. A las tres, vísperas solemnes y devoción de los siete domingos. Al anochecer, después del Rosario, se dará principio á un triduo de sermones, por el mismo orador, amenizado con cánticos religiosos. Lunes, 18.—A las seis, exposición y Matinal. A las nueve y media, Oficio Mayor. A las tres vísperas solemnes y Maitines rezadas. Al anochecer, continuación del triduo como el día anterior. Martes, 19.—A las seis exposición y Matinal. A las nueve y media, Oficio mayor. A las tres, vísperas solemnes y Ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús. Al anochecer, conclusión del triduo, procesión, Te-Deum y Reserva.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia para todos los fieles que asistan á oír la palabra de Dios, otros 40 para los que asistan á cualesquiera de los actos de culto que tendrán lugar en dichos días, y finalmente otros 40 para todos los que contribuyeran con sus limosnas á dichos cultos.

**Banco de Felanitx**

Por acuerdo de esta Junta de Gobierno quedan señalados todos los dias laborables de nueve á doce de la mañana, á contar desde el 20 de los corrientes, para el pago del dividendo activo acordado repartir.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Felanitx 16 de Febrero de 1901.—Por el Banco de Felanitx.—El Director Gerente, Miguel Massutí.

**Hospicio y Hospital**

**Relación del mes de Enero último**

Pobres asilados, 7; Socorridos semanalmente, 76; particulares, 14; total de pobres socorridos, 97.—Enfermos, 0.

Panes recogidos, 107; elaborados por el establecimiento, 369.—Harina amasada 12 cuarteras 2 barcillas.

Gastos de víveres, 177'25 pesetas; id. de utensilios, 5'35; id. de combustibles, 10'85; id. de vestuario, 11'35; id. de empleados, 51; total de gastos, pesetas 255'80.

Limosnas semanales, 78'55; id. especiales, 40'32; id. legados, 60'00; total de ingresos, 517'06 pesetas.

**SECCION LITERARIA**

**Menjúa de Corema**

Arengades, bacallá, Olives y carabassa, Bledes, arrop y melassa, Metles, tápares y pá; Caragols sense esmocá, Verdures de tota classe, Bastine de tota raza, Peix d'escata, si n'hi ha; Bons cocarrois en pastá,

Aglans, figues-seques, panses. ¡Vat'aquí ses contra-danses que pronte haurem de ballà!

SEBASTIÀ BARCELÒ

**Chistes ilustrados**



—Has distribuido las cartas entre las personas cuya lista te he entregado?  
—Sí señora.  
—¿Te han quedado algunas?  
—¡Ya lo creo! Como sólo había cuatro nombres en la lista, les he distribuido los ases. Conque quedan muchas; casi todas las de la baraja.

**NICOLÁS TICOULAT**

**Dentista.**



Dentaduras desde ocho duros, dientes á dos pesetas, asegurando la mas tificación y pronunciación, y como garantía podrán pagarse á los tres meses de haberlas usado.

A los que acrediten ser pobres se les practicarán las operaciones de cirugía dental gratis.

Calle de Pelaires número 102 Palma.

En Pepito Carabassa.—Folletín de El Felanigense.—38

**LOTERIA NACIONAL**

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 28 Febrero á 30 pesetas uno divididos en décimos á 3 pesetas.

**ACCIONES**

Se desea vender de 50 á 100 del Banco de Felanitx. En esta imprenta darán razon de su dueño.

**LA CIUDAD DE FELANITX**

DE

**Juan Egea**

*La casa que vende mas barato.*

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón. Especialidad en lanas de última novedad para Señora.

*Calle de la Plaza, número 4.*

(Antigua casa CAN PALAU.)

149

BERNAT BALLE, PRE.

que tú avuy necessitas bròu, y... mira: *avuy tú, y un altre demà*; per tots surt es sol; un poch per hom, en *Jordi* va á plassa. ¿Estás en termes? ¿Has momprés lo que te vuy dí? Si me prens quatre cartes... es *corlé* es teu, sense cap tara. Mira, fieta, jo tench més llengo q'un bou; si te pensas que te vatx á doná figues per llanternes, faré sa volteta y veuré si dintre mitja horeta he pogut fer es *remalo*; tornaré passá per aquí, fent sa ditreteta, tú me pagarás ses quatre cuartes y... y estará fenta sa *mangueta*; y *Cristó con todos*. Jo sortiré fent sa mitja riayeta y tornaré doná la volta: tocaré á cada portal y preguntaré ¿qui té s'as de bastos? ¡Fieta, en de fer qualque *trampeta* en aquest mon de *crucificés* y de *perrenyas*.

¡Hola envesteig! ¡Vaham si me dirás que te ve á mitja pesseta! Serán quatre *pesses*... total: deu *cussels* *caguetes* menuts. Jás... prenhó.  
—No te fatiguis ni heu gastis més saliva: á fer tram pes, no m'hi durás. ¡No, no no! Lo més net es sa neta-dat...; á sa llet y tot heu fan *mel-idfèra*.  
—Per amor de Deu jno digas á ningú d'aquesta vida que jo te volia fer la *palela*.  
—Fieta, qui fa mal, no l's'allunya: lo que feyas no era jugá nèt; y ten present que lo que no's fa, s sab. Pots durhó amagat; però dins es vall ne *Jossa/at*, tot s'ha d'arribá á aciarí. Y... n'hi heurá de fil embuyat...!  
—Si me vens en sófes d'aquestes, *las crew* á n'aquest portal. ¿Ahont me veus ab aquestes escrupols de *Fra Gargay*?  
—Qu'es de ve: qui te vol mal tefferá riure, y qui te vol bé te ferá plorá. Ent dir ses veritats, se perden ses amistats.

—Ho pots escriure: que jo, allá hont tú alenis, no hi posaré es pèus, y si te vetx ab so dogal á n'es coll, ajudaré á tirá, porque més prest treguis un pam de llengo defóra.  
—Tu ho entens; però es contingent que antes d'es fret no te venga es suá; qui n'ha fa mal tróba.

152 EN PEPITO CABARASSA

nat. —Axó ja es un inconvenient ab el cual no heu havia pensat, que una mara tan piadosa com vós, heu posás *reparos* á que jo fes es meu cap envant...  
—Fieta, casi totes ses mares som axí; però si tens verdadera vocació, primer que ta mare es Cristo, nos tro Senyó. ¿Heu has pensat be? ten present que ses vocacions no se fan á lo *tap tap barrach*.  
—Es confés m'ha dit qu'heu pensás dia y nit; que fes uns exercicis, y que frecuentás el sacraments. Si sent sa veu de Deu dins mon pit que me diu: «*adelante*», en *devant ses atxes*, s'ha dit; però si Deu no m'hi crida, senyal evident de que no tench vocació; y allavòres heu heurá que deixarhó geure. D'ets homs diuen: mes val un bon soldat que un mal capellá.  
—Que Deu t'il-lumin y que l'àngel te servesca de guía. Avina, fieta, donarém un *paperet* á ton pare... Y que me dius des *catxetes* que es metje li volia doná?  
—Axó son termes *latins* ó *rossos* que sóls es metjes y es *potegueris* entenan... ¿Ja li heu donat es bròu?  
—¡Eil el m'ha donat moltes vegades! Fieta, cuant m'he trobat ab sa gallina morta y *socorrada* y llevat es plomissó... no som tengut una brasa de carbó. Ara, gracies á Deu, ja bull s'olla: de aquí á un *ralo* es bròu serà *caldó* y n'hi donarém una tassa ó un tassó ó un pitxé. Será de *reapete*: pensa que l'som ventat fins ara, y... ja's sab: sa cuera fa es bròu.

—¡Mestressa!  
—Surt tú, Elienó, y mira qui es qui'm demana.  
—¿Qui es?  
—¿Voleu comprá tápares ó taparòts, fonoy marí, pastanagues envinegrades, pebres de cirereta cohueuts com á *rabí*?  
—Gracies á Deu no patim de desmenjament.  
—¡Hala! Ies vos donaré barato, regalades... ¡hala! si

# HERNIADOS--Trencats--LEED

El braguero inflexible con regulador de la casa Vidal de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora y el «Parche anti-herniario Vidal» de la misma casa, preparado á base de la resina del «Calephyllum Inophyllum, son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de «hernias» por antiguas que sean.

Los bragueros de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y contruidos expreso para cada caso bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la «hernia» y molestan menos al herniado. En esta época del año en que los constipados y las grandes toses hacen sufrir tanto á los quebrados que llevan un mal braguero, es cuando creemos hacerles un bien, recomendándoles nuestro braguero que les librará de dichos sufrimientos.

Herniados: Desconfiad de los antiguos bragueros de acero flexible y de los de correa, que por sí solos son ellos, las más de las veces, los causantes de las grandes hénrias.

El especialista Sr. Vidal, estará en Palma los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 33, donde podrán consultarle, cuantos desean curarse de sus «hénrias», y recibirá en dicho día de 10 á 1 y de 4 á 8 por la tarde.

## CHAMPAGNE DE KOLA MARY SAT

Es el más económico higiénico y agradable.

En breve habrá existencia en todos los principales establecimientos de Palma.

### FUERZA MOTRIZ

De 2 á 3 céntimos caballo-hora (ó sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora) con los gasógenos y motores á gas pobre

M. TAYLOR & C.<sup>ie</sup> de París

(Privilegiados)

Dirigirse en España á los

Sres. Sansinenea é Hijos

San Sebastian

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones



### PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

#### GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de paraguas en toda clase de todas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.

Abanicos desde los de más infimo precio hasta los de varillage de nacar de todos colores.

En perfumería, grandes rebajas.

Tinturas instantaneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.

Para las planchadoras.—Jabón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

Perfumería y Guantería del Teatro.

### Ganga positiva

Se vende á plazos ó al contado, un terreno de cabida de 27 cuarteradas, á orilla del camino, entre los pueblos de la Alqueria blanca y Santañy, denominado las Gallinas, punto muy sano y alegre, el que ofrece mejores condiciones de garantía para plantar almendros frondosos y resguardados. Darán informes en el predio *Son Rossinyol*, del mismo término que también se está vendiendo en lotes. 15—14

### UREÑA

Motores eléctricos.—Ventiladores.—Motociclos automóviles.—Máquinas de escribir *La Dactyle*.—Arcos voltaicos y lámparas incandescentes.—Porta lámparas, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico.

#### FONÓGRAFOS

sistema Edison, franceses, alemanes, ingleses Cilindros en blanco baratísimos.—Idem impresionados por artistas notables. Operas, zarzuelas, jotas, flamenco, cuentos y todo lo que se pida en canto, piano, orquesta, banda, etc.

Venta de material eléctrico.

UREÑA, Barquillo, 14, y Sauco, 1, Madrid

### ABONOS QUÍMICOS

preparados para toda clase de cultivos.

Nitrato de sosa — Sulfato de amoniaco — Cloruro y sulfato de potasa — Superfosfatos de todas graduaciones — Escorias Thomas — Sulfato de hierro en grano y en polvo — Sulfato de cobre, etc., etc.

#### ALZAMORA HERMANOS

San Miguel, 61-63-65—PALMA DE MALLORCA

### Al público.

Plantel de algarrobos de superior calidad, se venden á precios económicos, en casa de Pedro Juan Segura, calle de la Plaza, número 3 duplicado.

### Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE

150

EN PERITO CARRASSA

—Yo jo no les vuy haver en tí, porque qui va ab un coix al cap de s'any heu son tots dos.

—Allá, á torrá favas, qui fuig de Deu, fuig de bades, y qui escup al cel s'escup demunt. ¿No hu sabs?

—No me vengas en romanes, cada cual sab quin pa l'assessia y qui pensá aná dret, devengades va més jeperut q' un simal d'olivera. ¿O te penses porque tens s'home que escorxa una gatera, t' haja d' aná com es pel te jèu? M' entens tú á mí? Qué t' penses que tot-hom té sa conciencia tan prima com sa teua?

—Ells ho entenen va di en *Moll*. ¿Tú t' has pensat tal volta que ets ases y es muls son tots uns?

—Ja ho sé que vas ferrada de fresch...

—Idó, i haga m' acabat! Per llevá una corrent, no hi ha com tancá una pórtia: no hi ha barrya si un des dos calla.

—Idó, calla tú, cara de *fregay* estantis.

—Ja he acabat. Fora disputes. ¿Que vols? has gonyat, però á joga á la *monyana*, no m' hi tragarás cara de *vaguelu*, cap escambuixat. A lladrá... á ne's vall... ¡anda á fillá, llambrinera!

—Me som entretenguda un poch, *munny*, porque me som topada ab na Bel de ca sa mestressa *Bolet*, que tota estrada, s' en anava á comprá un vestit d' escambuy.

—¿Que va de casá?

—A la descosida... canetes amigues... per pò de no arribarhi á temps! Mirau... dues amigues corals, y carregades de grins, y tant devotes de festeja: y... jo li pegaré per un vent y ella partirá pe s' altre: ¡Ves! ella p' es lllevant... y jo p' es ponent: ella ab un *marinando* lluhirá es *garbo*, y jo ab una manteta y un vestit de *frisela*...

—Fieta, cada cual sab quin pa l' assessia. Si ve de Deu, y vols quedarte fadrina, no te sabrá greu. Si vols un paré meu: qui va de casá que posi: abans es péus plans per pò de travellá. Ho dich porque no m' hi som

BERNAT BALLE, PRE.

151

entlepollida; no sé lo que á fora casa suceheix, però per lo que veix, son moltes ses dones á na qui s' homo los dona mala vida.

—¡Tirau! Casá... casá, *casaca*. No vau de res. Deu fassi que na Bel pugá ben acertá y visca ab son espós com *Jusep y Maria*.

—Com *Sant Jusep y Maria*, no sies tonta, no més hey visqueren aquests dos. ¿Dús es páperets? ¿Que t' han fet pagá?

—Tres realets. Hey han posat més *potres* y més *en. fte*... Los deuen haver fets afavorits, porque jo som dit á n' es *platicant* que mon pare no era cap infant; y... se-gons s' atot ses juguetes ¿sabeu?

—¿N' ets anada á Sant Cayetano?

—Peró no hey som anada per lo que vos creis.

—No t' ho dich per res.

—Pensava me volieu di si hey som anada per fer s' estació á n' aquell *Sant que fa casa*. L' heurien bollada; sòis m' hi som aturada es temps de confessarme y prenda de la comunió.

—T' ho som preguntat, porque aquí m' ha comparagut una *culebra* á fermé instancia de que...

—¡Ah! Aquesta sempre me segueix la pista...; deu volé aplegá lo que me cayguí per darrera.

—Y qui es aquest escarxell?

—Sa mara d' es meu *anemorat*, es vostro gèntre pò ría sé estat.

—Y que festejaves de *bondianeres*? Jo pensava que no més hey matavas el temps?

—Si, *munny*; de amagat; però... una y *olla*.

—¡Moltes coses fan ses files que el *Ray* no les sabi!

—Vos promet que no hi tornaré pus. Vos jur que tota m' he consagrada á Jesús. Pronto, sino s' hi presenta cap inconvenient, me veureu vestida de monjeta de la caridad. Ja me veix dins es *Convent*, y sent que me cridan per *sor Eleanor*.

—També no hi ha tant per tant: ses atletes poren essé bones sense ser múnjes...; *tots els extremes son vicios*